

EVALUACIÓN DEL II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad de Eibar

2012 - 2016



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Análisis y evaluación del cumplimiento de las acciones realizadas	5
3. Resultados del cuestionario online	21
4. Conclusiones	29
ANEXO I. Cuestionario online para la evaluación	31



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación, realizado por Julia Shershneva, Gorka Moreno y Maite Fouassier, miembros de Ikuspegi - Observatorio Vasco de Inmigración, responde a la solicitud de colaboración realizada por el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eibar.

En este documento que presentamos a continuación se recoge la evaluación del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad de Eibar 2012-2016. La valoración tanto de los objetivos de dicho plan como de las acciones planificadas para ese periodo de cuatro años se han realizado siguiendo los siguientes preceptos, que delimitan los objetivos de esta evaluación:

- Analizar el nivel de cumplimiento y el éxito de las diferentes acciones.
- Evaluar el contexto y el desarrollo del II. Plan de Inmigración.
- Analizar el grado de consecución y éxito de las acciones del II. Plan de Inmigración.
- Detectar las dificultades que se han dado para el desarrollo de las acciones.
- Conocer la opinión de los diferentes agentes institucionales y sociales implicados en el ámbito, sobre el II. Plan de Inmigración sobre el desarrollo del mismo.
- Proyectar aquellos ámbitos de actuación para el futuro Plan de Convivencia 2018-2022.

Por ello, el informe se divide en dos partes:

- En la primera de ellas se recogen todas las acciones del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad junto con los indicadores de seguimiento y el resultado de tales acciones. De esta forma, se puede extraer qué acciones han cumplido los objetivos de ejecución y cuáles no.
- En una segunda parte se analiza la encuesta a personal que tiene relación -directa o indirectamente- con el II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad (Anexo I). El cuestionario consta de una serie de ítems que buscan averiguar el grado de conocimiento de dicho Plan, su grado de cumplimiento desde los diversos dispositivos, qué acciones se mantendrían y cuáles deberían de incluirse en un nuevo plan, y la valoración general del mismo.



2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS

En este primer apartado de la evaluación del II. Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad incluimos el conjunto de acciones que componen el Plan.

Para la evaluación del mismo, tenemos en cuenta los indicadores de seguimiento y las tareas concretas que se han desarrollado para la consecución de las mismas.

PRIMERA ACOGIDA

OBJETIVO GENERAL

Acoger a las personas inmigrantes recién llegadas al municipio, sistematizando el proceso de forma consensuada y coordinada

OBJETIVO ESPECÍFICO: Garantizar una información y orientación adecuada respecto a los recursos existentes en el entorno (vivienda, empleo, formación, educación...)			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Elaborar un protocolo de acogida municipal identificando y clarificando las acciones de acogida previstas y las responsabilidades de todas y todos los agentes implicados de manera coordinada y consensuada	Protocolo elaborado / Áreas, Departamentos y Agentes implicados	2012	<p>Eibarren Bizi Harrera Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Se crea en 2012 ·En 2014 el tríptico fue imprimido en 6 idiomas y se repartió a la población <p>GU CONSULTORÍA SOCIAL: En 2016 se contrata a GU CONSULTORÍA SOCIAL y se sistematiza el Protocolo municipal de Acogida y se diseña el tríptico Eibar Zabalik en tres idiomas.</p> <p>Eibarren bizi:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·2012: atenciones 123 (58 hombres, 65 mujeres, 24 países), 2 ediciones ·2013: 168 (81 hombres, 87 mujeres, 27 países) 1 edición ·2014: 102 (56 hombres y 46 mujeres, 19 países) 1 edición ·2015: 126 (63 mujeres y 63 hombres, 28 países) 2 ediciones ·2016: 143 (74 hombres y 69 mujeres, 32 países) 2 ediciones
Elaborar una guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes y volcarla en la página Web municipal	Guía elaborada	2013	<ul style="list-style-type: none"> ·2016: se contrata a Francy Fonseca para elaborar la guía, en 4 idiomas ·2017: se hace la solicitud para volcar la guía en la página Web del Ayuntamiento, que está previsto para 2016-2019
Estudiar la posibilidad de dotarse de un sistema de traducción (similar a la teletraducción existente en otros municipios) que garantice la comprensión de la información por parte de la persona inmigrante así como el mantenimiento de su intimidad. Estudiar, en su caso, el acceso a dicho sistema por parte de otros agentes que intervienen con la población inmigrante (Cruz Roja en primera acogida, educación, etc.)	Decisión tomada respecto al sistema de traducción	2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2013: Acuerdo entre el Ayuntamiento y EUDEL-DUALIA ·2016: Acuerdo de 210 minutos de traducción de los que fueron utilizados 124 (urdu, ucraniano y rumano)

Fomentar una red informal de acogida, integrada por personas autóctonas e inmigrantes, ya establecidas	Número de personas y/o asociaciones que la integran / Acogidas realizadas	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·Cuatro asociaciones (AL TOYOR, NEPAL, SAFA, DIAPO LETE) y particulares, colaboración en la traducción, apoyo y orientación ·Rahma Bensaliman, apoyo a la población musulmana: Saharaui (Moli), Senegal (ballo Ndyae y Modou Seye), Nepal (Sharmilak)
--	---	-----------	--

OBJETIVO ESPECÍFICO: Posibilitar un acercamiento inicial a la sociedad de acogida			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Ofertar cursos de iniciación al Euskara para población inmigrante de origen extranjero como el Programa Aisa	Cursos ofertados / Número de personas que participan / Resultados obtenidos	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2012: Programa de iniciación al euskara AISA ·2016: Cursos de iniciación al euskara a cargo de Euskaltegi y asociación AL TOYOR (11 mujeres)
Escuela de Alfabetización, o en su defecto, realización de charlas y encuentros centrados en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos...)	Número de charlas / Número de personas asistentes y valoración de las mismas	2013	<ul style="list-style-type: none"> ·2012: Nagusilan, 35 jubilados/as reciben charla sobre extranjería ·2013: Nagusilan Escuela de la Experiencia 30 jubilados/as ·2014: Nagusilan 25 personas
Presentación personalizada y/o grupal a las personas recién llegadas de los recursos existentes	Número de visitas / Número de personas asistentes y valoración de las mismas	2013	<p>Programa de Acogida Eibarren Bizi:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·2012- 2014: no hay datos ·2015: 39 personas (21 hombres, 18 mujeres) ·2016: 35 personas (25 hombres, 10 mujeres)

INTEGRACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Facilitar cuanto sea posible la inserción socio-laboral de las personas inmigrantes y avanzar en la incorporación plena y libre de estos en la cultura de nuestra sociedad

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adaptar los recursos, servicios y prestaciones municipales a las características específicas de la población inmigrante

ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Revisar las actuaciones, servicios y prestaciones de las distintas áreas municipales desde un enfoque intercultural para la identificación de posibles barreras de acceso o falta de adecuación a las necesidades específicas de las personas inmigrantes, realizando a su vez propuestas de adaptación	Revisiones realizadas / Adaptaciones incorporadas	2012-2016	No se ha realizado en el periodo evaluado.
Revisión de los textos (página web, notas de prensa...) e imágenes de los soportes de difusión de información municipal por parte de una comisión transversal (Técnicos de Inmigración, Euskera, Igualdad) según un manual de estilo a elaborar	Manual de estilo de referencia elegido y difundido / Revisiones realizadas / Modificaciones incorporadas.	2013-2016	No se ha realizado en el periodo evaluado.
Adaptar la página Web municipal, incorporando contenidos fácilmente accesibles y de interés para la población inmigrante	Página Web adaptada / Contenidos volcados	2013	Contenidos elaborados: Eibar Zabalik en Facebook y Twitter

OBJETIVO ESPECÍFICO: Facilitar el aprendizaje de las dos lenguas oficiales			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Revisión del Programa AISA, para que responda realmente a las necesidades de la población inmigrante, valorando otro tipo de apoyos para la continuidad en el aprendizaje del euskara por parte de esta	Reflexión realizada	2013	·Alternativas: Euskera Plus: matrícula directa en euskera en el Programa AISA, así como en el curso completo. · 2016: Cursos de iniciación al euskara a cargo de Euskaltegi y asociación AL TOYOR (11 mujeres)
Fomentar el voluntariado lingüístico (parejas lingüísticas en castellano -con las personas que lo están aprendiendo en la EPA-, Mintzalagun en euskara -como solución de continuidad al programa AISA)	Programa puesto en marcha / Número de parejas creadas / Valoraciones	2014	· 2013: Creación del programa Berriketan (voluntariado lingüístico) ·Escuela de la Experiencia de Debabarrena y EPA (30 personas y 15 parejas) · 2014: Se publica en la página web europea "European Web Site on Integration" como una de las buenas prácticas · 2016: Eta Kitto continúa con el programa

OBJETIVO ESPECÍFICO: Prestar una atención especial a las personas inmigrantes en mayor riesgo y vulnerabilidad			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Asegurar la elaboración de convenios de inserción para las personas inmigrantes en situación de mayor riesgo así como un adecuado seguimiento de los mismos	Convenios de inserción elaborados / Periodicidad de citas de seguimiento	2012-2016	Cambio en la legislación: tres años de empadronamiento para acceder a la AGI (Ayuda de Garantía de Ingresos).
Estudiar la necesidad y, en su caso, apoyar iniciativas para dotarse de recursos de emergencia bien locales, bien comarcales, que palien las situaciones de mayor riesgo, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales	Número de iniciativas apoyadas	2014	·Diagnóstico Social. Cartera de nuevas prestaciones ·Recuento de personas sin hogar en 2016 ·Estadísticas Atención Técnico/a de Inmigración: 2012 (123 casos, 43 arraigo social, 16 reagrupación, 16 renovación) 2013 (168 casos, 40 arraigo social, 31 reagrupación, 20 renovación) 2014 (102 casos, 33 arraigo social, 14 reagrupación, 8 renovación) 2015 (126 casos, 24 arraigo social, 14 reagrupación, 28 renovación) 2016 (143 casos, 45 arraigo social, 15 reagrupación, 7 renovación)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Apoyar campañas de sensibilización e información dirigidas al empresariado local para la eliminación de estereotipos y para el fomento de la contratación	Número de acciones de sensibilización realizadas	Individualizada 2012-2016 Campañas a detallar	Formación a cargo de Liz Quintana dirigida a los/as trabajadores/as de hogar sobre derechos laborales: 50 mujeres y 3 hombres informados de derechos y obligaciones del régimen especial de empleadas de hogar
Dentro de los planes de empleo, trabajar con Lanbide para ofertar conjuntamente formación ocupacional en los principales nichos de empleo existentes y adaptada a las necesidades de las personas inmigrantes, incorporando cuando sea necesario cursos de cultura laboral, acercamiento al ámbito laboral con visitas a talleres y empresas, prestando información sobre ayudas al desplazamiento de las personas en formación, etc.	Nº de acciones de formación ofertadas	Formación ocupacional 2012-2016 Cursos de cultura laboral, acercamiento... 2014-2016	Derivaciones a Lanbide, Armería, Debegesa, Kutxa Zeharo y Cruz Roja. Dificultades de coordinación entre las entidades y la imposibilidad de acceso a la formación por parte de personas en situación administrativa irregular
Garantizar medidas de acompañamiento individualizado a personas emprendedoras que prevén poner en marcha una empresa o negocio	% de personas inmigrantes que quieren establecer su negocio, solicitan asesoramiento y son atendidas	2012-2016	Ayuda de 1.000 euros de Debegesa

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar las posibilidades de acceso a una vivienda de las personas inmigrantes en igualdad de condiciones que el resto de la población			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Informar a las personas inmigrantes sobre las viviendas de protección oficial y a la población autóctona sobre el programa Bizigune para la movilización de la vivienda vacía	Acciones de información realizadas / Nº de personas informadas	2012-2016	2017/2018: Prevista la realización de Testing viviendas en colaboración con SOS Racismo Gipuzkoa
Clarificar la información en relación con las fórmulas de alojamiento y empadronamiento y el acceso a prestaciones y servicios	Número de acciones de información realizadas	2012 (Adherido al Protocolo de acogida)	No hay información

OBJETIVO ESPECÍFICO: Reforzar la integración en el ámbito escolar			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Desarrollar proyectos de sensibilización en el ámbito escolar	Proyectos desarrollados / N° personas atendidas	2012-2016	2016: el proceso de talleres de sensibilización iniciado con EMUN no se llevó a cabo
Valorar la posibilidad de poner en marcha proyectos de refuerzo lingüístico, fuera de los centros educativos	Valoración realizada / Servicio puesto en marcha	2016	2016: Ongi Etorri Euskarara

CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la convivencia intercultural y el conocimiento mutuo entre las personas inmigrantes y las personas autóctonas residentes en Eibar

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyo a la creación y fortalecimiento del asociacionismo de las personas inmigrantes			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Realizar acciones de fomento del voluntariado	Número de acciones realizadas	2015	<ul style="list-style-type: none"> · Recuento de personas sin hogar a cargo de las asociaciones de inmigrantes · Bizilagunak (La familia de al lado, SOS Racismo Gipuzkoa y Mugak): <ul style="list-style-type: none"> · 2012: 3 comidas, 6 familias, 30 personas · 2015: 1 comida, 10 personas · 2016: 3 comidas, 3 familias, 35 personas
Informar y acompañar a las agrupaciones informales y movimientos sociales de personas inmigrantes sobre el asociacionismo formal y respecto a la posibilidad de constituirse	Número de informaciones facilitadas / Número de agrupaciones acompañadas / Número de entidades constituidas	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> · 2016: reuniones con las comunidades de Senegal y Nepal para la creación de asociaciones · Creación de 2 nuevas asociaciones (Diapo Lete y Nepaldarren elkartea) (Registro General de Asociaciones del País Vasco del Gobierno Vasco) · 2017: Formación básica dirigida a las asociaciones a cargo de Francy Fonseca (Cu Consultoría Social) con 4 asociaciones. Creación del plan anual de actuación (Al Toyor, Diapo Lete, Senegal eta Nepal)
Intermediar con las asociaciones del municipio para tratar que estén adaptadas a las necesidades e intereses de las personas inmigrantes y que fomentan así su inclusión en las mismas	Número de reuniones mantenidas	2015	Programa Ongi Etorri Berbetanera : se contrató a Eta Kitto euskera elkartea. Se hizo el programa de actividades 2016-2017 que incluía acciones relacionadas con la interculturalidad y euskera. Finalmente no se llevó a cabo ninguna actividad de interculturalidad
Apoyar las iniciativas de las personas y asociaciones de inmigrantes dirigidas al mantenimiento y transmisión de sus culturas de origen	Acciones apoyadas	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> · 2016-2017: no fue aceptada ninguna de las dos acciones propuestas por Safa (guía contra la islamofobia y fiesta fin de ramadán) · 2015-2016: no fue aceptada ninguna de las dos acciones propuestas por la comunidad nepalí (CD de música y celebración de la fiesta Dashain)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Propiciar el acercamiento y encuentro de las culturas (autóctona y extranjeras)			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Realizar la Fiesta de las Culturas, tratando de incluir en su organización a todos los agentes interesados a fin de adaptar el contenido de la misma, de tal modo que aborde aspectos más allá del simple hecho folclórico	Número de actividades realizadas	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2012: Fiesta de las Culturas ·2013: LACASIUN en San Juanes ·2015: Fiesta de las Culturas (Al Toyor, Nepal, Safa, Lacasiun, Senegal), 500 personas ·2016: Fiesta Senegal-Euskal Herria, txalaparta y djembe, 250 personas, participación de todas las asociaciones de inmigrantes, Eta Kitto, CARE, Sahara Elkartea
Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes (tanto físicos - andretxea- como puntuales -acciones deportivas, culturales...-)	Número de espacios de encuentro creados / Número de personas participantes	2015	Falta de espacios de encuentro: las reuniones de asociaciones se hacen en el local de AL TOYOR (única asociación que dispone de local)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acercar a la ciudadanía a la realidad de la inmigración a nivel global y local			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Realizar una campaña de sensibilización y antirumor en el municipio en torno a la inmigración, señalando el pasado del propio Eibar y aportando datos veraces	Campaña realizada	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2013: I Desmontando Prejuicios y Estereotipos (SOS Racismo-Xarxa Antirumors de Barcelona), 4 sesiones, media de 50 asistentes cada sesión ·2014: II Desmontando Prejuicios y estereotipos (SOS Racismo), 3 sesiones, no consta asistencia. Creación de la Red varios municipios Getxo, Zarautz, etc.) ·2015: III Jornadas ZurrumuruEz (SOS Racismo, Xabier Aierdi y Agustín Unzurrunzaga), 3 sesiones, asistencia aprox. 10 personas
Promover el conocimiento de las comunidades de inmigrantes presentes en Eibar, sus costumbres y cultura mediante diferentes acciones: Fiesta de las Culturas, Paisajes del mundo	Número de actos realizados	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2014: Monográfico Paisajes del Mundo: Nepal (Biblioteca) ·2015: Paisajes del Mundo Interculturalidad (Biltzen/Biblioteca)

Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas (día internacional contra el racismo, día internacional del refugiado, día internacional del inmigrante, etc.), invitando a las y los inmigrantes a sumarse a las propias (día internacional del Euskara...)	Número de declaraciones realizadas	2012-2016	<ul style="list-style-type: none"> ·2013: Por primera vez el Ayuntamiento de Eibar aprueba en unanimidad por todos los grupos políticos un Manifiesto con motivo del 21 de marzo, rechazando cualquier acto de racismo y xenofobia y valorando la diversidad cultural ·2013: Cine Forum 18 diciembre con Biltzen "Quiero Ser Italiano", 60 personas ·2014: Cine Forum 18 diciembre con SOS Racismo "Balta Txuria. Balta Berdea. El rumor del Urumea", 25 personas ·2015: Festival de Jazz en Biharrian y evaluación II Plan, asistencia 15 personas) ·2016: Día Internacional del Migrante Fiesta Senegalesa, 250 personas
Realizar acciones de reconocimiento de las buenas prácticas existentes entre la población inmigrante	Número de acciones realizadas	2015	

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promocionar la participación social dentro del municipio de las personas inmigrantes

ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Garantizar en todos los espacios de participación la invitación a los mismos de personas inmigrantes, con especial atención a las mujeres	Invitaciones realizadas / N° personas inmigrantes participantes	2012-2016	Transversal
Creación de una Mesa de la inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local	Creación de la mesa / Número de personas-agentes que participan / Número de reuniones realizadas	2012	No se ha realizado en el periodo evaluado

ORGANIZACIÓN INTERNA

OBJETIVO GENERAL

Adaptar las dinámicas de funcionamiento así como la estructura organizativa del ayuntamiento en su conjunto y de las diversas áreas para una adecuada implementación del Plan

OBJETIVO ESPECÍFICO: Disponer de una estructura organizativa adecuada en materia de inmigración

ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Con los recursos humanos y económicos existentes en el área de Acción Social, impulsar el presente Plan	Recursos destinados	2012-2016	No se ha realizado en el periodo evaluado
Destinar por parte de las Áreas municipales intervinientes en el presente plan la parte presupuestaria necesaria para el desarrollo de las acciones que les competen	Número de áreas que destinan recursos / Recursos destinados	2012-2016	No se ha realizado en el periodo evaluado

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adaptar la formación y los recursos disponibles a la realidad de la población inmigrante

ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Ofertar formación en materia de inmigración para personal técnico y político, y en la medida de lo posible otros agentes que actúan en el entorno	Número de acciones formativas realizadas / Número de personal asistente	2012-2016	<p>•2012: Formación organizada por BILTZEN dirigida al personal del Ayuntamiento de Eibar:</p> <p>“Análisis de los discursos ante la inmigración extranjera”, 3h., 15 personas</p> <p>“Claves culturales de los/as nuevos/as administradas-Pakistán”, 5h., 15 personas</p> <p>•2013: Formación organizada por BILTZEN dirigida al personal del Ayuntamiento de Eibar:</p> <p>“Competencia intercultural”, 10h., 10 personas</p>















OBJETIVO ESPECÍFICO: Difusión a todos los agentes intervinientes y a la ciudadanía en general del Plan de Inmigración.			
ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	PLAZO DE EJEC.	
Realización de una jornada de presentación del Plan una vez elaborado	Jornada realizada / Número de personas-agentes que asisten	2012	Debate-encuentro sobre el Pacto Social por la inmigración: 33 entidades sociales (deportivas, culturales, educativas, laborales, políticas y sindicales), 45 personas asistentes
Colgar el Plan en la página web del Ayuntamiento	Plan situado en la web / Número de visitas-accesos-descargas que recibe	2012, incorporándolo en 2013 al espacio de inmigración	Plan de Convivencia disponible en la página web del Ayuntamiento de Eibar
Realización de una jornada de valoración de lo realizado y resultados una vez finalizada la vigencia del Plan.	Jornada realizada / Número de personas-agentes que asisten	2016	Realizado en 2017





























Como complemento a la recopilación y evaluación de las diferentes acciones que componen este II Plan, a continuación recogemos y valoramos en un cuadro-resumen dos ideas.

























- Una primera, si cada una de las acciones ha sido realizada de manera efectiva, es decir, si apoyándonos en los indicadores de evaluación y su posterior puesta en marcha, en los casos que así hayan ocurrido, se percibe un desarrollo positivo.
- Y, en segundo lugar, si tal acción tendría cabida en un futuro.













La elección de colores responde al siguiente razonamiento:

COLOR VERDE	COLOR NARANJA	COLOR ROJO
		
REALIZACIÓN EFECTIVA DE LA ACCIÓN	REALIZACIÓN PARCIAL DE LA ACCIÓN	AUSENCIA EN SU EJECUCIÓN O NO CONCLUIDO
VALORACIÓN POSITIVA PARA SU CONTINUACIÓN EN UN FUTURO	CONTINUACIÓN EN UN FUTURO CON CIERTAS CAUTELAS O CON CAMBIOS EN SU PLANTEAMIENTO	NO SE LE DA CONTINUIDAD EN UN FUTURO

ACCIONES	EFFECTIVA REALIZACIÓN	CONTINUACIÓN A FUTURO
PRIMERA ACOGIDA		
Elaborar un protocolo de acogida municipal identificando y clarificando las acciones de acogida previstas y las responsabilidades de todas y todos los agentes implicados de manera coordinada y consensuada.		
Elaborar una guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes y volcarla en la página Web municipal.		
Estudiar la posibilidad de dotarse de un sistema de traducción (similar a la teletraducción existente en otros municipios) que garantice la comprensión de la información por parte de la persona inmigrante así como el mantenimiento de su intimidad. Estudiar, en su caso, el acceso a dicho sistema por parte de otros agentes que intervienen con la población inmigrante (Cruz Roja en primera acogida, educación, etc.)		
Fomentar una red informal de acogida, integrada por personas autóctonas e inmigrantes, ya establecidas.		
Ofertar cursos de iniciación al Euskara para población inmigrante de origen extranjero como el Programa Aisa.		
Escuela de Alfabetización, o en su defecto, realización de charlas y encuentros centrados en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos...)		
Presentación personalizada y/o grupal a las personas recién llegadas de los recursos existentes.		

ACCIONES	EFECTIVA REALIZACIÓN	CONTINUACIÓN A FUTURO
INTEGRACIÓN		
Revisar las actuaciones, servicios y prestaciones de las distintas áreas municipales desde un enfoque intercultural para la identificación de posibles barreras de acceso o falta de adecuación a las necesidades específicas de las personas inmigrantes, realizando a su vez propuestas de adaptación.		
Revisión de los textos (página web, notas de prensa...) e imágenes de los soportes de difusión de información municipal por parte de una comisión transversal (Técnicos de Inmigración, Euskera, Igualdad) según un manual de estilo a elaborar.		
Adaptar la página Web municipal, incorporando contenidos fácilmente accesibles y de interés para la población inmigrante.		
Revisión del Programa AISA, para que responda realmente a las necesidades de la población inmigrante, valorando otro tipo de apoyos para la continuidad en el aprendizaje del euskara por parte de esta.		
Fomentar el voluntariado lingüístico (parejas lingüísticas en castellano -con las personas que lo están aprendiendo en la EPA-, Mintzalagun en euskara -como solución de continuidad al programa AISA).		
Asegurar la elaboración de convenios de inserción para las personas inmigrantes en situación de mayor riesgo así como un adecuado seguimiento de los mismos.		
Estudiar la necesidad y, en su caso, apoyar iniciativas para dotarse de recursos de emergencia bien locales, bien comarcales, que palien las situaciones de mayor riesgo, tal y como establece la Ley de Servicios Sociales.		
Apoyar campañas de sensibilización e información dirigidas al empresariado local para la eliminación de estereotipos y para el fomento de la contratación.		
Dentro de los planes de empleo, trabajar con Lanbide para ofertar conjuntamente formación ocupacional en los principales nichos de empleo existentes y adaptada a las necesidades de las personas inmigrantes, incorporando cuando sea necesario cursos de cultura laboral, acercamiento al ámbito laboral con visitas a talleres y empresas, prestando información sobre ayudas al desplazamiento de las personas en formación, etc.		
Garantizar medidas de acompañamiento individualizado a personas emprendedoras que prevén poner en marcha una empresa o negocio.		
Informar a las personas inmigrantes sobre las viviendas de protección oficial y a la población autóctona sobre el programa Bizigune para la movilización de la vivienda vacía.		
Clarificar la información en relación con las fórmulas de alojamiento y empadronamiento y el acceso a prestaciones y servicios.		
Desarrollar proyectos de sensibilización en el ámbito escolar.		
Valorar la posibilidad de poner en marcha proyectos de refuerzo lingüístico, fuera de los centros educativos.		

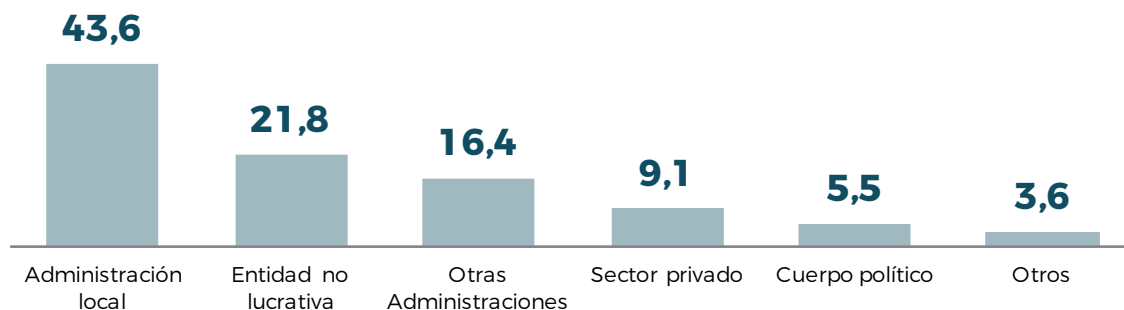
ACCIONES	EFFECTIVA REALIZACIÓN	CONTINUACIÓN A FUTURO
CONVIVENCIA		
Realizar acciones de fomento del voluntariado.		
Informar y acompañar a las agrupaciones informales y movimientos sociales de personas inmigrantes sobre el asociacionismo formal y respecto a la posibilidad de constituirse.		
Intermediar con las asociaciones del municipio para tratar que estén adaptadas a las necesidades e intereses de las personas inmigrantes y que fomentan así su inclusión en las mismas.		
Apoyar las iniciativas de las personas y asociaciones de inmigrantes dirigidas al mantenimiento y transmisión de sus culturas de origen.		
Realizar la Fiesta de las Culturas, tratando de incluir en su organización a todos los agentes interesados a fin de adaptar el contenido de la misma, de tal modo que aborde aspectos más allá del simple hecho folclórico.		
Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes (tanto físicos - andretxea- como puntuales -acciones deportivas, culturales...-)		
Realizar una campaña de sensibilización y antirumor en el municipio en torno a la inmigración, señalando el pasado del propio Eibar y aportando datos veraces.		
Promover el conocimiento de las comunidades de inmigrantes presentes en Eibar, sus costumbres y cultura mediante diferentes acciones: Fiesta de las Culturas, Paisajes del mundo.		
Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas (día internacional contra el racismo, día internacional del refugiado, día internacional del inmigrante, etc.), invitando a las y los inmigrantes a sumarse a las propias (día internacional del Euskara...)		
Realizar acciones de reconocimiento de las buenas prácticas existentes entre la población inmigrante.		
Garantizar en todos los espacios de participación la invitación a los mismos de personas inmigrantes, con especial atención a las mujeres.		
Creación de una Mesa de la inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local.		

ACCIONES	EFECTIVA REALIZACIÓN	CONTINUACIÓN A FUTURO
ORGANIZACIÓN INTERNA		
Con los recursos humanos y económicos existentes en el área de Acción Social, impulsar el presente Plan.		
Destinar por parte de las Áreas municipales intervinientes en el presente plan la parte presupuestaria necesaria para el desarrollo de las acciones que les competen.		
Ofertar formación en materia de inmigración para personal técnico y político, y en la medida de lo posible otros agentes que actúan en el entorno.		
Realización de una jornada de presentación del Plan una vez elaborado.		
Colgar el Plan en la página web del Ayuntamiento.		
Realización de una jornada de valoración de lo realizado y resultados una vez finalizada la vigencia del Plan.		

3. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO ONLINE

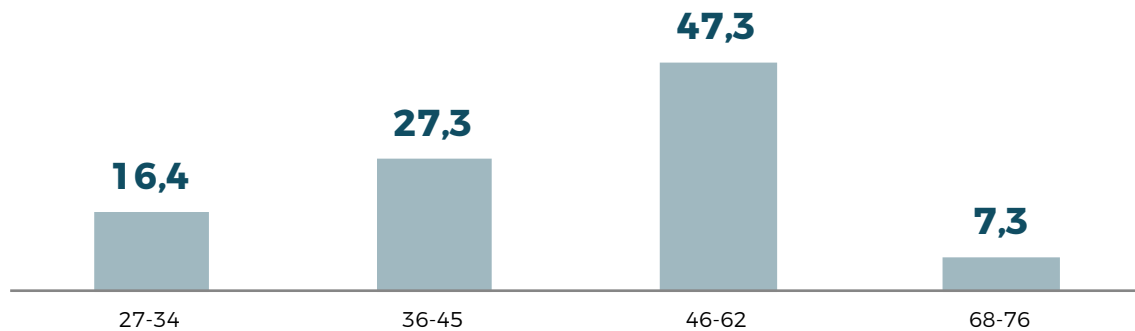
Con el objetivo de poder completar y complementar la información que se presenta en la primera parte de este informe y para poder conocer también de primera mano la opinión de las y los agentes implicados en la consecución y grado de éxito del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad, se ha distribuido un cuestionario con una serie de preguntas que nos serán de muy valiosas para esta evaluación. Para ello, durante los meses de octubre y noviembre de 2017 se realizó, por parte de la Técnica de Inmigración y Diversidad, una serie de envíos animando a la participación. En total se han recibido 55 cuestionarios cumplimentados, de los cuales un 43,6% pertenecen a personas que trabajan en la Administración local, un 21,8% están vinculadas a entidades no lucrativas –estén o no relacionadas directamente con la inmigración-, un 16,4% desempeña su trabajo en la administración pero desligada de la local, un 9,1% pertenece al sector privado y un 5,5% es personal político del Ayuntamiento de Eibar.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN SEGÚN PERTENENCIA DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS.



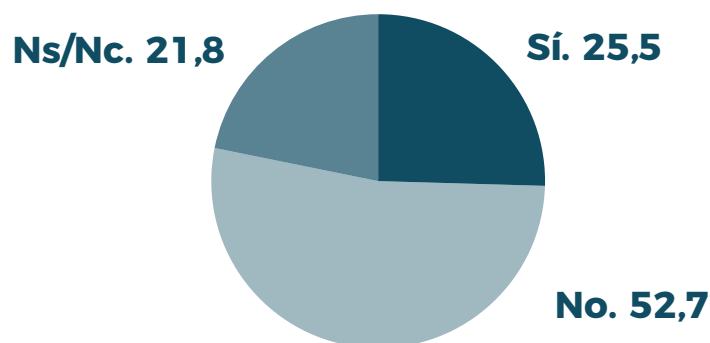
Las edades de las personas encuestadas van desde los 27 años a los 76, distribuyéndose de la manera en que se presenta en el siguiente gráfico 2. Como se puede observar, un 43,7% se encuentra en edades comprendidas entre los 27 y los 45 años, un 47,3% entre los 46 y los 62 años y tan solo 7,3% están entre los 68 y los 76 años. Por sexo, un 83,6% de la participación ha sido femenina, mientras que un 16,4% son hombres.

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS



Al preguntar por si conocen el II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad, una cuarta parte afirma saber de su existencia, si bien algo más de la mitad ignora que hubiera un Plan y un 21,8% se posiciona en el desconocimiento ante la pregunta. Por lo tanto, contamos con un 25,5% de personas que pueden evaluar su conocimiento y funciones concretas, como veremos a continuación. Este es un aspecto relevante, ya que si tenemos en cuenta la muestra total, el número de personas que conoce el Plan es limitado y los resultados que comentamos deben de ser tomados con cierta cautela metodológica.

GRÁFICO 3. CONOCIMIENTO DEL II PLAN DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.



Las personas que conocen el II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad lo han conocido a través de¹:

- A través del Área de Inmigración.
- Buscando datos sociodemográficos de Eibar como parte de los diagnósticos con los que requerimos contar.
- Coordinación interna.
- El II Plan de inmigración está dentro de servicios sociales y es mi lugar de trabajo.
- Hemos participado en las actividades organizadas por el departamento de inmigración conjuntamente con el Ayuntamiento de Eibar.
- Presentado por la técnica de Inmigración.
- Trabajando en ello.
- A través de los trabajadores.
- Mediante la difusión en el departamento Gizartekintza del Ayuntamiento de Eibar.
- La presentación por la dirección del departamento impulsor.

¹ Las afirmaciones que se recogen a continuación se presentan tal y como lo han expresado las personas encuestadas.

Una vez desgranamos cada una de las acciones recogidas en el II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad, vemos en la siguiente tabla 1 en qué acciones han participado las personas encuestadas que sí conocen el Plan, la puntuación media otorgada en relación a la relevancia de la acción y a qué organismo pertenecen.

TABLA 1. ACCIONES II PLAN, RELEVANCIA DE LAS MISMAS Y ORGANISMO EVALUADOR.

	ACCIONES	Sí		RELEVANCIA	PERTENENCIA
		N	%		
PRIMERA ACOGIDA	Protocolo de acogida	2	3,6	8	Administración local
	Guía de recursos	2	3,6	8,5	Administración local
	Sistema de traducción	0	0,0		
	Red informal de acogida	0	0,0		
	Cursos iniciación al Euskera	1	1,8	6	Entidad no lucrativa
	Escuela de alfabetización	0	0,0		
	Presentación personal/grupal a personas recién llegadas	2	3,6	9	Administración local
INTEGRACIÓN	Revisión interdepartamental de actuaciones, servicios y prestaciones	3	5,5	6	Administración local
	Revisión de textos e imágenes de difusión de información municipal	1	1,8	7	Entidad no lucrativa
	Adaptación de la página web municipal	0	0,0		
	Revisión del programa AISA	1	1,8	7	Administración local
	Fomento del voluntariado lingüístico (Euskera y castellano)	1	1,8		Administración local
	Elaboración de convenios de inserción	0	0,0		
	Iniciativas para dotarse de recursos de emergencia	0	0,0		
	Campañas de sensibilización empresariado local	0	0,0		
	Oferta de formación ocupacional	0	0,0		
	Acompañamiento a personas emprendedoras	0	0,0		
	Información sobre VPO y programa Bizigune	2	3,6	8,5	Administración local
	Información sobre alojamiento y acceso a prestaciones y servicios	2	3,6	8,5	Administración local
	Sensibilización en el ámbito escolar	0	0,0		
	Refuerzo lingüístico fuera del centro escolar	1	1,8	7	Administración local

	ACCIONES	SÍ		RELEVANCIA	PERTENENCIA
		N	%		
CONVIVENCIA	Fomento del voluntariado	1	1,8	8	Administración local
	Acompañamiento sobre el asociacionismo formal	1	1,8		Administración local
	Intermediación con las asociaciones del municipio	1	1,8	8	Administración local
	Apoyo a las iniciativas de transmisión de culturas	1	1,8	9	Entidad no lucrativa
	Realización Fiesta de las Culturas	1	1,8	9	Entidad no lucrativa
	Valoración de creación de espacios de encuentro entre culturas	1	1,8	9	Entidad no lucrativa
	Campaña de sensibilización "antirumor"	1	1,8	8	Entidad no lucrativa
	Promoción del conocimiento de las comunidades de inmigrantes	1	1,8	8	Entidad no lucrativa
	Realización y difusión de declaraciones institucionales conmemorativas	0	0,0		
	Acciones de reconocimiento de buenas prácticas	1	1,8	9	Entidad no lucrativa
	Invitación a personas inmigrantes a todos los espacios de participación	4	7,3	9	Administración local Entidad no lucrativa
	Creación de Mesa de la Inmigración	1	1,8	8	Entidad no lucrativa
	ORGANIZACIÓN INTERNA	Impulsar el presente Plan	0	0,0	
Destinar parte del presupuesto de las áreas municipales a acciones del Plan		0	0,0		
Oferta de formación en inmigración a personal técnico y político		0	0,0		
Jornada de presentación del Plan		1	1,8	7	Entidad no lucrativa
Acceso al Plan en la Web del Ayuntamiento		1	1,8	8	Entidad no lucrativa
Jornada de valoración del Plan		1	1,8	6	Entidad no lucrativa

Destacamos de los datos vistos en la tabla 1 que todas aquellas acciones evaluadas por ese 25,5% de personas que conocen el II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad, sí consideran que deben mantenerse para el siguiente plan, además de percibir una valoración alta de prácticamente la totalidad de las mismas. En una escala del 1 al 10, donde 1 es nada relevante y 10 totalmente relevante, la media total de respuestas nos indica una media de 7,9 puntos. Por otra parte, solo conocen el plan agentes de la Administración local y de entidades no lucrativas, estas últimas con mayor presencia en la línea de actuación de "convivencia" y "Organización Interna". Como podemos observar en el apartado de Integración, aquellas acciones relacionadas con el empleo no tienen valoración alguna, sea por el desconocimiento de las mismas sea por no tener competencias en tales acciones.

Pasamos ahora a analizar cada una de las líneas de actuación y aquellas acciones en las que sí se ha participado, conociendo las razones por las que mantener dicha acción, ya que en todos los casos han considerado que hay que mantenerlas. En el caso de la primera línea de actuación, primera acogida (tabla 2), se percibe como indispensable seguir atendiendo a la población inmigrante mediante el protocolo de acogida, la guía de recursos y la atención individual y grupal. Por otra parte, los cursos de iniciación al euskera también se perciben como un servicio necesario.

TABLA 2. RAZONES DE MANTENER ACCIONES DE PRIMERA ACOGIDA.

PRIMERA ACOGIDA	
Protocolo de acogida	El fenomeno de la migración es continuo y este es un servicio esencial Es una guía práctica para que las personas puedan disponer de la información necesaria en un primer contacto
Guia de recursos	Información de interés
Cursos iniciación al Euskera	Para que la persona que viene conozca y aprenda euskera
Presentación personal/grupal a personas recién llegadas	Cumple la función de "sumergir" a la persona en el entorno en el que vive

En el caso de la línea de actuación "Integración", Se presenta en tabla 3 los porqués de la necesidad de mantener las seis acciones recogidas a continuación. Como podemos observar, la coordinación interdepartamental debe mantenerse como herramienta esencial que ayude a hacer comprender al personal de la administración local de los beneficios de su puesta en práctica. En el caso del resto de acciones, la clave está en que tanto el euskera, como la vivienda y la difusión de información se perciben como necesarios para una mejor integración.

TABLA 3. RAZONES DE MANTENER ACCIONES DE INTEGRACIÓN.

INTEGRACIÓN	
Revisión interdepartamental de actuaciones, servicios y prestaciones	Cultura del reforzamiento interdepartamental Es necesario para los profesionales del departamento. Las acciones dirigidas a las personas inmigrantes las deben llevar a cabo según el área de trabajo todos los Dptos. implicados.
Revisión de textos e imágenes de difusión de información municipal	Es un modo de dar a conocer e integrar a las personas inmigrantes
Revisión del programa AISA	Aprender euskera es necesario para su integración
Información sobre VPO y programa Bizigune	Es necesario en la atención a usuarios Información de interés
Información sobre alojamiento y acceso a prestaciones y servicios	Es necesario en la atención a usuarios Información de interés
Refuerzo lingüístico fuera del centro escolar	Para que los niños recién llegados puedan usar el euskera fuera de la escuela y porque es importante para facilitar y ayudar a su integración

El apartado de convivencia es el más evaluado por entidades no lucrativas. Como podemos ver en la tabla 4, gran parte de las acciones se dirigen a la promoción, seguimiento y participación del tejido asociativo en el municipio así como acciones encaminadas a la convivencia entre culturas, sin olvidar el conocimiento y la sensibilización de quienes residen en Eibar.

TABLA 4. RAZONES DE MANTENER ACCIONES DE CONVIVENCIA.

CONVIVENCIA	
Fomento del voluntariado	Por que el voluntariado y el asociacionismo son claves para la participación social y política de las personas en situación de discriminación/desigualdad (inmigrantes y mujeres). Las mujeres inmigrantes sufren una doble discriminación y el voluntariado posibilita e impulsa su participación y la convivencia entre culturas, así como la solidaridad entre mujeres y su empoderamiento
Intermediación con las asociaciones del municipio	Es una acción básica para el fomento de la convivencia cultural y el empoderamiento de las mujeres, tanto en clave personal, como colectiva
Apoyo a las iniciativas de transmisión de culturas	Porque es importante en el marco de nuestra línea de trabajo sobre espacios públicos, que deben promoverse en el marco de una convivencia pacífica, para lo cual se tienen que integrar a todos los actores que hacen parte del mismo.
Realización Fiesta de las Culturas	Es un día para unir todas las culturas y la gente conozca nuestras costumbres
Valoración de creación de espacios de encuentro entre culturas	Para favorecer el encuentro entre culturas y romper prejuicios
Campaña de sensibilización "antirumor"	Por que sigue siendo necesaria hacer campañas de sensibilización a favor de la convivencia y la interculturalidad
Promoción del conocimiento de las comunidades de inmigrantes	Para romper con los prejuicios, es necesario conocer la realidad de las diversas comunidades de inmigrantes que conforman Eibar
Acciones de reconocimiento de buenas prácticas	Porque sigue siendo necesaria
Invitación a personas inmigrantes a todos los espacios de participación	<ul style="list-style-type: none"> · Es necesario en la atención a usuarios · Para que haya convivencia, las inmigrantes deben de estar en todos los ámbitos · Porque además de la promoción y sensibilización, la participación directa y la interacción con las asociaciones de inmigrantes es fundamental para tener un mejor conocimiento y generar una verdadera interacción en el espacio público
Creación de Mesa de la Inmigración	Para asegurar la participación y la información de todas personas inmigrantes

En cuarto y último lugar tenemos tres acciones de Organización Interna que para las personas encuestadas conocedoras del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad consideran necesarias de mantener, aduciendo que en su momento fue una buena manera de estar informadas del Plan y la posibilidad de valorar las acciones del mismo.

TABLA 5. RAZONES DE MANTENER ACCIONES DE ORGANIZACIÓN INTERNA.

ORGANIZACIÓN INTERNA	
Jornada de presentación del Plan	Para mantenernos informadas
Acceso al Plan en la Web del Ayuntamiento	Porque son datos que requerimos para proponer cualquier acción o proyecto. Las propuestas deben partir de información empírica
Jornada de valoración del Plan	Para conocer lo que se hace en materia de inmigración y valorarlo

Por último, la valoración que realizan del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad es de una puntuación media de 7,6 puntos, es decir, una puntuación de notable para quienes han intervenido o han sido conocedores del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad.



4. CONCLUSIONES

Partiendo de toda la información previa disponible, así como de la que se ha obtenido en el trabajo para la elaboración de esta evaluación, podemos subrayar algunas cuestiones a modo de conclusiones o de resumen de este informe.

En primer lugar, quiere subrayarse una cuestión procedimental y vinculada a los indicadores de evaluación, tanto de seguimiento o procesuales como de resultados. En el caso de los indicadores de seguimiento, se ha dispuesto de los mismos, tal y como puede verse en la primera parte de la evaluación, pero estos han sido muy generales y con poco detalle. Este hecho ha supuesto que la profundización en la evaluación de este aspecto no sea tan profunda como se hubiera deseado. Con respecto a los indicadores de resultados, el Plan adolece de ellos, por lo tanto, no se ha podido trabajar en ellos.

Teniendo en cuenta que próximamente se elaborará el Plan de Convivencia 2018-2022, estimamos que la inclusión tanto de indicadores de evaluación de seguimiento bien detallados como de indicadores de resultados es fundamental para poder hacer una posterior evaluación mucho más precisa y eficaz.

En líneas generales puede afirmarse que el cumplimiento del II Plan de Inmigración y Gestión de la Diversidad 2012-2016 ha sido relativamente alto y satisfactorio. Más allá de que alguna acción no se haya realizado y ni podido desarrollar adecuadamente, es destacable que gran parte de ellas sí que lo han sido.

Los ámbitos u objetivos que quizás han tenido un menor desarrollo son los vinculados a la participación social y política de las personas inmigrantes y también las relacionadas con la organización interna municipal. Por ello, entendemos que el próximo Plan tiene que recoger estos aspectos e intentar incidir en ellos. En este sentido, es interesante subrayar que se ha incidido más en acciones vinculadas a la acogida y en menor medida a la integración y que aquellas cuestiones asociadas a la transversalidad y la coordinación interna dentro del Ayuntamiento muestran un menor desarrollo.

Teniendo en cuenta la muestra del cuestionario online y el importante número dentro de esta que desconoce el Plan, es difícil sacar conclusiones tajantes y nítidas de este apartado de la evaluación.

Sin embargo, el propio grado de desconocimiento es un indicador relevante y de interés, ya que este poco conocimiento se da incluso en personas y agentes implicados directamente en la cuestión de la inmigración. Como ya se ha podido abordar, en el propio II Plan se incluían acciones concretas para la difusión y la divulgación del mismo, tanto en el Ayuntamiento como de cara al exterior. En todo caso, y teniendo en cuenta los datos que nos ofrece el cuestionario online, sería interesante tener en cuenta esta cuestión de cara a la presentación del Plan de Convivencia 2018-2022 y valorar aquellas acciones que puedan servir para una socialización y conocimiento mayor de la existencia del Plan, ya sea a través de ruedas de prensa, presentaciones para los agentes interesados en la materia o incluso alguna presentación de carácter más generalista.



ANEXO I. CUESTIONARIO ONLINE PARA LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN II PLAN DE INMIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DE EIBAR 2012-2016

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES

1. ¿Conoces el II Plan de Inmigración y gestión de la diversidad de Eibar 2012-2016?

- Sí
- No

2. ¿Cómo lo has conocido?

3. ¿En qué acción o acciones has participado tú o tu departamento?

- PRIMERA ACOGIDA: Protocolo de acogida
- PRIMERA ACOGIDA: Guía de recursos
- PRIMERA ACOGIDA: Sistema de traducción
- PRIMERA ACOGIDA: Red informal de acogida
- PRIMERA ACOGIDA: Cursos iniciación al Euskera
- PRIMERA ACOGIDA: Escuela de alfabetización
- PRIMERA ACOGIDA: Presentación personal/grupal a personas recién llegadas

- INTEGRACIÓN: Revisión interdepartamental de actuaciones, servicios y prestaciones
- INTEGRACIÓN: Revisión de textos e imágenes de difusión de información municipal
- INTEGRACIÓN: Adaptación de la página web municipal
- INTEGRACIÓN: Revisión del programa AISA
- INTEGRACIÓN: Fomento del voluntariado lingüístico (Euskera y castellano)
- INTEGRACIÓN: Elaboración de convenios de inserción
- INTEGRACIÓN: Iniciativas para dotarse de recursos de emergencia
- INTEGRACIÓN: Campañas de sensibilización empresariado local
- INTEGRACIÓN: Oferta de formación ocupacional
- INTEGRACIÓN: Acompañamiento a personas emprendedoras
- INTEGRACIÓN: Información sobre VPO y programa Bizigune
- INTEGRACIÓN: Información sobre alojamiento y acceso a prestaciones y servicios
- INTEGRACIÓN: Sensibilización en el ámbito escolar
- INTEGRACIÓN: Refuerzo lingüístico fuera del centro escolar
- CONVIVENCIA: Fomento del voluntariado
- CONVIVENCIA: Acompañamiento sobre el asociacionismo formal
- CONVIVENCIA: Intermediación con las asociaciones del municipio
- CONVIVENCIA: Apoyo a las iniciativas de transmisión de culturas
- CONVIVENCIA: Realización Fiesta de las Culturas
- CONVIVENCIA: Valoración de creación de espacios de encuentro entre culturas
- CONVIVENCIA: Campaña de sensibilización "antirumor"
- CONVIVENCIA: Promoción del conocimiento de las comunidades de inmigrantes
- CONVIVENCIA: Realización y difusión de declaraciones institucionales conmemorativas
- CONVIVENCIA: Acciones de reconocimiento de buenas prácticas
- CONVIVENCIA: Invitación a personas inmigrantes a todos los espacios de participación
- CONVIVENCIA: Creación de Mesa de la Inmigración
- ORG. INTERNA: Impulsar el presente Plan
- ORG. INTERNA: Destinar parte del presupuesto de las áreas municipales a acciones del Plan
- ORG. INTERNA: Oferta de formación en inmigración a personal técnico y político
- ORG. INTERNA: Jornada de presentación del Plan
- ORG. INTERNA: Acceso al Plan en la Web del Ayuntamiento
- ORG. INTERNA: Jornada de valoración del Plan
- En ninguna acción

(DE CADA UNA DE LAS ACCIONES)

Desde tu departamento/entidad ¿Cuáles han sido las funciones principales de esta acción?

a. ¿Se ha cumplido esta acción?

Sí

No

Ns/Nc

b. Si no se ha cumplido, ¿por qué motivo ha sido?

- Todavía está desarrollándose
- Falta de interés
- Falta de tiempo
- Falta de recursos económicos
- Falta de recursos humanos
- No ha funcionado
- Otro ¿Cuál? _____

c. Del 1 al 10, donde 1 es nada relevante y 10 es totalmente relevante, ¿cómo de relevante te parece esta acción?

Nada relevante	Totalmente relevante
1	10

d. ¿Mantendrías esta acción en el siguiente Plan?

- Sí
- No

e. ¿Por qué?

(PARA TODAS LAS PERSONAS ENCUESTADAS QUE CONOCEN EL PLAN)

4. ¿Añadirías alguna otra área o acción al III Plan?

- Sí
- No
- Ns/Nc

5. (Si contesta sí) ¿Cuál o cuáles?

6. Del 1 al 10, ¿cómo valorarías en general el II Plan?

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

a. Edad

b. Sexo

c. Pertenece a:

- Cuerpo político
- Administración local
- Otras administraciones
- Entidades no lucrativas
- Entidades no lucrativas de personas inmigrantes
- Sector privado
- Otro (por favor, especifique)

